

AVISO

ADECUACIÓN DE MONTOS LISTADOS

**INCORPORACIÓN AL PANEL DE BONOS SOCIALES, VERDES Y SUSTENTABLES
(BONOS SVS)**

TÍTULOS PÚBLICOS

Emisor: *Provincia de Mendoza*

Atento lo solicitado por la Provincia de Mendoza en virtud de lo dispuesto por las Resoluciones Nros. 24/24 y 26/24 del Ministerio de Hacienda y Finanzas provincial, esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas, de conformidad al art. 32 inc. b) de la Ley 26.831, ha resuelto autorizar la adecuación del monto listado de los **TÍTULOS DE DEUDA SVS – PROVINCIA DE MENDOZA (PMJ25)** quedando el valor nominal de los mismos en v\$n. 8.070.000.000.-

Las condiciones generales de la presente emisión constan en el Prospecto remitido por la Emisora, difundido en los medios informativos de este Mercado el 21.06.2023, de acuerdo con la delegación de actividades del artículo 32, inciso g) de la Ley 26.831. El “Informe de Segunda Opinión” junto a la nota de fecha 09.02.2024 también pueden ser consultados en los referidos medios informativos. La lectura de los citados documentos es imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 15 de febrero de 2024.

gn/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
BCBA